

Hacia la normalización laboral en el PSEC

Complementarios (PSEC) se celebraron en el primer trimestre del año 2004, con la excepción de Galicia y Extremadura, donde fueron en diciembre de 2003. Resumimos el trabajo realizado desde la Federación estatal durante estos cuatros años

Matilde Llorente
Responsable PSEC FE CC.OO.

ES NECESARIO recordar la situación legal de este colectivo; somos contratados laborales de las Administraciones educativas autonómicas (en la mayoría de las comunidades autónomas o funcionarios de cuerpos autonómicos) y debido a estos regímenes jurídicos la concreción de nuestras mejoras laborales se circunscriben en ámbitos autonómicos; no obstante el balance se centrará en aspectos comunes a todo el Estado.

En la tramitación de la LOE hemos aportado propuestas para mejorar los servicios educativos y complementarios, para generalizar la extensión de estos servicios, valorar la función que desempeñan de corregir desigualdades en el acceso a la educación y mejorarla atención a la diversidad.

Para lograr nuestro objetivo organizamos una Jornada estatal dedicada a los servicios educativos, seguida de una campaña de difusión de nuestras propuestas, estudios económicos que avalan con extraordinario rigor la necesidad de financiar los servicios educativos y complementarios y las mejoras laborales para los profesionales que los llevan a cabo. El resultado de este trabajo se reflejó en la Ley de Educación. Debemos asumir que no hemos logrado frenar la privatización de algunos servicios complementarios, y a pesar de la denuncia permanente de estos procesos, las movilizaciones llevadas a cabo no han conseguido nuestros objetivos.

Desde CC.OO. seguiremos trabajando por la defensa de los servicios educativos dependientes de las administraciones públicas.

Retribuciones

En estos años los acuerdos firmados en la Mesa General de la Función Pública referidos al complemento de destino han supuesto que en las pagas extraordinarias se cobre la totalidad de este complemento y el compromiso de que se incluya la totalidad del complemento específico en las mismas para el año 2008. Estos acuerdos han sido un buen referente para negociar en las Mesas de las respectivas comunidades autónomas.

En los contratados laborales de las administraciones estas subidas se aplican en el salario base, son muchos los acuerdos firmados por nuestras federaciones territoriales que mejoran el acuerdo estatal.

El Plan Concilia ha posibilitado que algunas comunidades mejoren los permisos contemplados en la Ley y que en otras comunidades se estén negociando en estos meses;

las mejoras afectan a permisos de paternidad, ampliación y acumulación del permiso de lactancia, reducción de jornada por enfermedad de familiar... Estas mejoras se han trasladado a los Convenios Únicos de comunidades autónomas.

Para hacer efectiva la movilidad entre las distintas comunidades y el Estado es necesario que los convenios colectivos recojan en su articulado esta posibilidad tanto en el convenio de "salida" como el de "entrada". Se ha logrado en muchos convenios, gracias al trabajo realizado por Comisiones Obreras, pero los obstáculos y trabas de las administraciones no nos permiten llevarlos a cabo. Debemos seguir trabajando para lograr la movilidad de los contratados laborales entre las administraciones. Hemos conseguido suprimir la tasa de reposición de efectivos así como la reducción de la temporalidad, con políticas de consolidación de empleo interino de carácter estructural en fijo y ofertas de empleo público anuales. También, el reconocimiento de antigüedad a los interinos de contratación laboral.

El trabajo realizado desde la Federación de Enseñanza dirigido al profesorado de Religión ha requerido de un gran esfuerzo por normalizar su situación laboral y conseguir que la Ley de Educación mejore considerablemente su situación laboral, para ello ha funcionado un grupo de trabajo estable en la federación de enseñanza que ha elaborado propuestas, directrices, estrategias... Podemos afirmar que se ha avanzado mucho en estos años, aunque queda todavía un gran trabajo para normalizar su situación laboral.